



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 394/2016
Bahía Blanca, **29 NOV 2016**

VISTO:

La necesidad de continuar con las actividades docentes de la Rotación de Ginecología y Obstetricia para el 2017;

CONSIDERANDO:

Que la Médica Mariana Di Carlo se viene desempeñando desde el 2011 como Ayudante de Docencia en dicha Rotación;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con los cargos docentes para fortalecer transitoriamente los recursos humanos de la rotación y afrontar al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental;

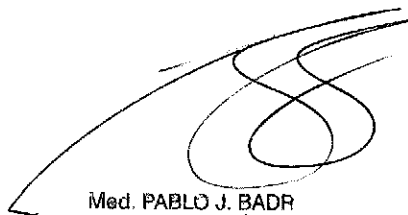
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**


Artículo 1º: Contratar a la Méd. Mariana Di Carlo (DNI. 20.712.228 – Legajo 12855) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Méd. Mariana Di Carlo percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21028006, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD